



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



**CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



COMUNICADO 653 – 2015

CIRCULARES 42 Y 43 SUPERTRANSPORTE SOBRE PROCESO DE CONVERGENCIA NIIF– OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Diciembre 31 de 2015



NORMATIVIDAD SECTORIAL

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE – CIRCULAR 42 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015 - Ampliación del plazo de reporte de los estados financieros del año 2014 según el proceso de convergencia a NIIF GRUPO 1 hasta el 29 de enero de 2016

http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2015/notificaciones/dic_22/cir_42.pdf

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE – CIRCULAR 43 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015 - Ampliación del plazo de entrega del Reporte del



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



**CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, para los vigilados que conforman el Grupo 2 y Voluntarios del Grupo 1 hasta el 29 de enero de 2016.

http://www.supertransporte.gov.co/documentos/2015/notificaciones/dic_22/cir_43.pdf

ADJUNTAMOS DOCUMENTOS DE NORMATIVIDAD SECTORIAL

NOTICIAS DE INTERÉS

RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS "PARA LA TEMPORADA VACACIONAL DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES 2015-2016"

Conforme a lo establecido en la Resolución 0002307 del 12 de Agosto 2014 artículo 2 "TEMPORADA VACACIONAL DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO" y artículo 6, en cuanto a que las medidas de regulación del tráfico vehicular deberán ser difundidas con al menos un (1) mes con anterioridad por el Ministerio de Transporte, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y las autoridades de Tránsito local y a los estipulado en la Resolución 761 de 2013 nos permitimos comunicar a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que la restricción a aplicar para los vehículos de carga será en las fechas y horas relacionadas a continuación:

DÍA	FECHA	HORARIO
MIÉRCOLES	30 de diciembre 2015	16:00 A 22:00 horas



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



**CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



JUEVES	31 de diciembre 2015	12:00 A 22:00 horas
VIERNES	1 de enero 2016	-----
SÁBADO	2 de enero 2016	-----
DOMINGO	3 de enero 2016	12:00 A 23:00 horas
VIERNES (Solo vehículos que salen de Bogotá)	8 de enero 2016	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	9 de enero 2016	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	10 de enero 2016	12:00 A 23:00 horas
LUNES	11 de enero 2016	12:00 A 01:00 horas
Vías a restringir:		



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT



1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETA – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – TUNJA.
10. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
11. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
12. BOGOTÁ-MOSQUERA-FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETA
13. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA
14. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
15. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
16. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA
17. CALI – POPAYAN - PASTO
18. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
19. CÚCUTA-YE DE ASTILLEROS (antes estaba CÚCUTA –SARDINATA se reduce el recorrido)
20. HATILLO-BARBOSA



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



CONGRESO NACIONAL DE
**TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



21. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
22. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
23. IBAGUÉ-HONDA
24. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
25. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
26. MEDELLÍN-HATILLO-YARUMAL- CAUCASIA
27. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
28. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVEÑAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
29. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
30. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA
31. PASTO – CHACHAGÜI.
32. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
33. RIOHACHA - VALLEDUPAR
34. SANTA MARTA – RIOACHA
35. SANTA MARTA-FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
36. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
37. TUNJA –CHIQUINQUIRÁ
38. TUNJA-BARBOSA
39. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
40. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
41. VILLAVICENCIO-CUMARAL



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!



NOTA ESPECIAL: Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 *“Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos”.*

NOTA 1: Los días viernes 4 de diciembre de 2015 y 8 de enero de 2016, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.

NOTA 2: El día 11 de enero de 2016, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas. Igualmente se aplicará la restricción con dos horas de antelación al horario estipulado en la mencionada fecha en el corredor vial N° 7 (BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ) para los vehículos de carga que vengan en sentido IBAGUÉ – BOGOTÁ.

NOTA 3: La restricción de carga en el corredor vial N° 17 (CALI – POPAYAN – PASTO) solo aplicará para los puentes festivos de navidad, año nuevo y reyes (2015-2016).

NOTA 4: Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a las restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!



NOTA 5: La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

NOTA 6: La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.

NOTA 7: Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, *"Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones"*.

NOTA 8: El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y las CONCESIONES de la red vial nacional, tienen programado suspender y no realizan obras en la red vial que afecten la movilidad, durante la vigencia del presente comunicado. No obstante lo anterior, en el desarrollo de algunos de los proyectos concesionados, por programación y ejecución del contrato de concesión, se adelantarán algunas labores puntuales en la vía, sobre las cuales existirá, por parte del Concesionario, la señalización adecuada y necesaria que brinde seguridad y movilidad a los usuarios.

NOTA 9: Se establece el Puesto de Mando Unificado PMU en la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con la presencia del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, INVIAS y ANI. Los datos de contacto son: Teléfono: 320 303 9152 Correo electrónico: ditra.ciesp@policia.gov.co Se recuerda que para preguntas e información adicional de las vías el número de contacto es el #767.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



**CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccin de vehculos para la temporada vacacional de navidad ao nuevo y reyes 2015-2016](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccin%20de%20vehculos%20para%20la%20temporada%20vacacional%20de%20navidad%20ao%20nuevo%20y%20reyes%202015-2016)



Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos comunicacionesaditt01@gmail.com,



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



En el Club Campestre de Neiva es el Congreso Nacional de ADITT, abril 6, 7 y 8 de 2016. ¡Los esperamos!

**POSCONFLICTO,
TRANSPORTE
Y TURISMO**



**CONGRESO NACIONAL DE
TRANSPORTE Y
TURISMO ADITT**



camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT

[Síguenos en twitter @asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt) 

[Búscanos en Facebook https://www.facebook.com/asociacion.aditt](https://www.facebook.com/asociacion.aditt)



[Visita nuestra página www.aditt.org](http://www.aditt.org)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org